

FRANCISCO DE VITORIA
CLAVES HISTÓRICAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE SU OBRA

1. INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que las **relaciones de Carlos V con el Maestro Francisco de Vitoria** pasaron por diversas vicisitudes. Al principio, tras las Relecciones Americanistas (enero y junio de 1539), el Emperador reaccionó con desconfianza incluso con acritud llegando a prohibir que se tratase esa materia en sede académica (noviembre de 1539)¹. Pasado un poco de tiempo, comprobado que las doctrinas vitorianas no atentaban contra sus derechos americanos, y consciente del interés y la profundidad de esas doctrinas, tuvo en gran estima a Vitoria hasta el punto de designarle como teólogo imperial para el Concilio de Trento, apunto de abrir sus puertas (1545), detalle que reflejaba su gran aprecio por él².

Estas buenas relaciones supusieron una **importante influencia de las doctrinas americanistas vitorianas en la política imperial**, primero en la elaboración y publicación de las *Nuevas leyes de Indias* (1542) y después en la convocatoria de unas Juntas de Teólogos en Valladolid (1550) para dilucidar la cuestión y solucionar algunas dudas de conciencia que el decurso de los acontecimientos americanos habían creado en el Emperador. Hasta que dicha Junta decidiese su veredicto debían cesar las conquistas y actuaciones coloniales en las Indias³. Pero también en la solución del **grave problema luterano**.

¹ Para todo este tema vid R. Hernández, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid 1995, al que dedica todo el capítulo 18, pp. 127-139. Ahí se recogen los textos vitorianos y los estudios relativos

² Ibidem, pp. 143-145. Vid. también la correspondencia del Emperador con Vitoria donde manifiesta su aprecio y confianza (años 1540-1541), en T. Urdanoz, *Obras de Francisco de Vitoria. Relecciones teológicas*, BAC, Madrid 1960, pp. 56-57

³ Entre la abundante bibliografía al respecto, pueden consultarse L. Pereña, *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América*, Caja de Ahorros de Salamanca, Salamanca 1986, pp. 135-146; asimismo una excelente síntesis de la cuestión en Urdanoz, op. cit., pp. 57-60

Para el historiador de esta época inmediatamente vienen a la mente **algunas preguntas fundamentales**: ¿porqué Vitoria y no otros? ¿Porqué su doctrina se impuso sobre otras teorías de gran tradición hasta ese momento? ¿Porqué el Emperador empatizó precisamente con las ideas vitorianas y no con otras más favorables a sus intereses? Se trataría de responder adecuadamente a estos interrogantes en el marco de la temática que nos ocupa en el Congreso.

Digamos de entrada que Francisco de Vitoria se sitúa en **una encrucijada histórica** de la mayor trascendencia: el paso fatigoso y traumático del Medievo a la Modernidad. Ese crisol de corrientes culturales estuvo presente en la Universidad de París donde estudió y ejerció su magisterio inicial Vitoria durante 15 años (1508-1523). ¿Cómo asimiló todos estos nuevos aires y cambios importantes? La rica personalidad del salmantino se fue urdiendo en este contexto histórico⁴. Así su vida y obra presentan múltiples elementos cuya interpretación se hace problemática a veces, y requieren un atento discernimiento.

Para entender en profundidad la obra y el pensamiento vitorianos puede ayudarnos examinar con atención una serie de **claves en relación al contexto histórico y a su propia personalidad**. Este es precisamente nuestro propósito ahora.

2. ¿TEÓLOGO, JURISTA, FILÓSOFO?

Lo primero que nos hemos de plantear es **quién fue propiamente Vitoria**.

¿Un teólogo, un jurista o un filósofo sublime? Existen sobre el particular diversas opiniones. Para la mayoría de los estudiosos Vitoria apa-

⁴ Para la época parisina de Vitoria vid el excelente estudio de R. García-Villoslada, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria*, Univ. Gregoriana, Roma 1938

rece como un jurista eximio, fundador del Derecho Internacional (o de Gentes); efectivamente la bibliografía sobre su pensamiento jurídico es con mucho la más extensa⁵. Para otros sin embargo Vitoria es primariamente un teólogo revolucionario que modernizó la ajada y obsoleta teología escolástica medieval⁶. Avala esta segunda opinión el hecho de que fue un famoso catedrático de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, y que casi toda su producción literaria que se conserva (que es muy escasa) es de materia teológica.

Seguramente lo más acertado sería decir que fue ambas cosas: un teólogo-jurista. Pero si queremos ser más precisos habría que decir que Vitoria fue ante todo un teólogo profesional y que ejerció su magisterio durante 20 años en la Facultad de Teología de Salamanca. Ciertamente entró en materias jurídicas candentes entonces pero «desde la Teología» podríamos decir. Esto lo afirma él mismo en un texto famoso al comienzo de la famosa *Relección De indis*⁷.

¿Qué valor tiene este elemento de la personalidad vitoriana para nuestro tema? Parece a primera vista que el interés de su pensamiento se centra en sus teorías jurídicas con ocasión de la controversia americanista, de gran originalidad y profundidad. A nuestro juicio no se puede entender adecuadamente dicho pensamiento si no se tiene en cuenta su punto de partida teológico. He aquí el interés de esta clave interpretativa.

Conceptos como «imagen de Dios» (referido al hombre), «dignidad de la persona», «igualdad esencial de todos los hombres» o «libertad religiosa» según la propia conciencia, etc, tienen un anclaje teológico indudable. Su construcción jurídica tiene como base un entramado teológico-moral. La justicia tiene primariamente un sentido moral, es una categoría teológica. La Justicia legal y el Derecho tienen su arranque ahí.

⁵ Cfr elenco bibliográfico amplio en J. Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid 2000, Apéndice II, en especial pp. 945-953

⁶ Vid V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria*, Labor, Madrid 1939; y R. Hernández, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid 1995

⁷ Vid. Francisco de Vitoria, *Relecciones jurídicas y teológicas*, A. Osuna (dir), San Esteban, Salamanca 2017, vol. II, p. 525

Asimismo Vitoria parte de **una antropología definida** de carácter filosófico-teológico igualmente, y de una teoría del conocimiento realista de inspiración tomista, pero todo ello sigue un *iter* o si se quiere una metodología netamente teológica. Parte de la Revelación Divina y argumenta primariamente según el método teológico de los *loci theologici* del que fue inventor; es decir de lugares de autoridad (Sagrada Escritura, Tradición patristica, documentos conciliares y papales, etc). Siguen argumentos según la Razón natural porque Autoridad y Razón se complementan y se enriquecen mutuamente. Véase sobre el particular el tratamiento que hace Melchor Cano (su mejor discípulo) del papel de la Razón en sede teológica⁸.

Concluamos pues que para entender en profundidad el pensamiento y la obra vitoriana se debe tener presente esta clave interpretativa de su personalidad. Estamos ante un teólogo profesional que emplea en primer lugar un método teológico y parte de intereses teológicos. Pero esto enlaza con el siguiente punto.

3. RELIGIOSO DOMINICO REFORMADO («OBSERVANTE»)

Vitoria fue un «**teólogo dominico**». Preguntamos ¿es este un dato relevante para nuestro propósito? Sin duda.

Estamos hablando de un fraile de la Orden de Predicadores cuyo carisma propio es el estudio y la enseñanza de la Teología de nivel superior, con una tradición intelectual muy antigua. Pero además en un momento histórico de honda decadencia eclesiástica que afectaba especialmente a las Órdenes Religiosas.

Vitoria pertenecía a la **rama reformada u observante de los Dominicos**. La Congregación de la Observancia era aquella que quería volver a la

⁸ Melchor Cano, *De locis theologis*, trad. española, J. Belda-Plans (dir), BAC, Madrid 2006, libro IX, pp. 493-524. Cfr Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, cap. VII, pp. 619-750

pureza de la Regla primitiva, eliminando la relajación y las corruptelas que con el tiempo se habían producido. Los Conventos dominicos de San Pablo en Burgos, de San Gregorio de Valladolid y finalmente de San Esteban de Salamanca, incluido el de Saint Jacques de París, todos ellos de la Observancia estricta, fueron las casas donde profesó y vivió siempre Vitoria⁹.

La Observancia religiosa es sinónimo de hondura espiritual así como de estudio serio y disciplinado propio de la Orden Dominica. En un ambiente de relajación religiosa el estudio perseverante se descuida y no produce frutos.

Pero hay otro aspecto de la cuestión más significativo todavía para nuestro propósito. La labor intelectual de un buen religioso siempre tuvo en cuenta la **perspectiva trascendente de su estudio**. Pretende ante todo buscar la gloria de Dios y la salvación de las almas (la «*salus animarum*»). Y esto tiene consecuencias de la mayor importancia. En el trasfondo de su trabajo Vitoria tendrá siempre ante la vista este objetivo religioso, de tal manera que su construcción racional no sería la misma sin contar con este dato preciso.

Más aún, su vocación de fraile dominico fue la que posibilitó que Vitoria se **dedicase a fondo a la tarea intelectual teológica y magisterial**. En una coyuntura histórica de reforma la mayoría de las Órdenes Religiosas huían de los estudios y de los grados académicos como un factor perturbador del silencio y la contemplación propios de la reforma religiosa. Así ocurrirá con los Franciscanos y los Agustinos en este momento histórico en el que Vitoria actúa como catedrático¹⁰; posteriormente esto cambiará sustancialmente. Los Jesuitas estaban todavía en sus primeros pasos.

⁹ Vid. Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, pp. 317-327, donde se resalta la influencia de la Observancia religiosa en la actividad científica de Vitoria. Asimismo M. Andrés, *La Teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid 1978, vol. I, pp. 119-139. Cfr también el excelente estudio de J.L. González Novalín sobre la reforma de la Iglesia española y las corrientes de espiritualidad durante el Siglo de Oro, en *Historia General de España y América*, Rialp, Madrid 1986, vol. VI, pp. 348-354. El tema de la Observancia Religiosa en esta época es tratado en toda su extensión por J. García Oro, *Conventualismo y Observancia*, en R. Gracia-Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid 1980, vol. III/1º, pp. 211-349

¹⁰ M. Andrés, *La Teología española...*, vol. I, pp. 82-ss (para los Franciscanos), 140-ss (para los Agustinos)

Esta es, pues, otra clave interpretativa que tiene interés considerar. Sin este dato no sería posible entender bien la obra de Vitoria.

4. ¿TOMISTA, NOMINALISTA, ECLÉCTICO?

Otro aspecto relevante sería considerar su **filiación intelectual respecto a alguna de las corrientes o Escuelas teológicas** del momento. En este punto casi todos los tratadistas coinciden en afirmar que **Vitoria es tomista** sin más. Esto es verdad y no es verdad¹¹. Es cierto en el sentido de que le concede una autoridad especial al Aquinate, se le respeta y se le tiene en cuenta siempre en primer lugar en las discusiones teológicas. Vitoria se ha formado en el momento del redescubrimiento de Santo Tomás por su maestro Pedro de Crockaert en el convento parisino de Saint Jacques, en medio del furor nominalista. Le tiene en gran consideración y lo conoce a fondo. En sus clases salmantinas adopta la *Summa theologiae* como texto a explicar en sustitución de las *Sentencias* del Lombardo que era el oficial.

Todo esto es cierto, pero no autoriza a decir que Vitoria es un tomista en sentido propio. Se debe precisar también este extremo. Hemos solido distinguir entre **«tomismo cerrado» y «tomismo abierto»**. El primero se refiere a la Escuela teológica de corte medieval en la que se sigue fielmente el pensamiento del jefe de la Escuela y se defiende su pensamiento a ultranza, sin que haya un verdadero trabajo independiente y amplio. El tomismo de Vitoria no es de ese estilo. Él afirma expresamente que no hay que «juramentarse» por ningún maestro determinado, sino buscar la verdad allí donde se halle. Hay que conceder especial autoridad a Santo Tomás, porque le parece un teólogo eximio, pero no hay que aceptarlo en todo y sin discernimiento. De hecho Vitoria se separa del Aquinate muchas veces y sigue las posturas o las opiniones de otros teólogos no tomistas, nominalistas, escolistas, etc.

¹¹ Esta cuestión se ha tratado exhaustivamente en J. Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, cap. III, pp. 207-243, donde se dan también las referencias bibliográficas oportunas

Inculca además este mismo **espíritu de libertad científica** a sus discípulos de la Escuela Salmantina. Es característica esta apertura de mente sin condicionamientos de ningún tipo, que le lleva a seguir caminos propios e inexplorados en su tarea científica.

Este amor a la verdad, está **libertad científica** de gran portada, sin duda dio alas a la portentosa originalidad del pensamiento vitoriano. De haber seguido estrictamente los pasos de Santo Tomás algunos de los postulados del Maestro salmantino seguramente no hubieran tenido lugar. Por ello es esta otra clave interpretativa de su obra.

5. ¿ORIGINAL O REPETITIVO? ¿TRADICIONAL O MODERNO?

Otra cuestión que se plantea es la siguiente: **¿fue Vitoria un Maestro original y creativo**, o más bien es tradicional y hasta cierto punto repetitivo? Y también **¿en qué autores anteriores se inspira**; quienes le influyeron en sus planteamientos?

Es esta una **cuestión compleja** que rebasa los límites de este trabajo, pero podemos bosquejar algunos trazos. Cabe decir en general que Vitoria es deudor de su excelente **formación recibida en los estudios parisienses**. Ese crisol de múltiples corrientes culturales que se dieron cita allí condicionará su trabajo futuro, sobre todo su amplitud de mente, su espíritu moderno humanista, su interés en no ser repetitivo, etc.¹²

En cuanto los autores fue **Santo Tomás** quien tuvo mayor peso intelectual¹³; tiene también en cuenta a **Cayetano**, el otro gran maestro dominicano¹⁴; pero en este caso con graves reservas porque le parecía inapropiado su modo de teologizar demasiado sutil, metafísico, y en definitiva abstracto; sin embargo se apropia de algunas de sus ideas como después señalaremos.

¹² El amplio estudio de García-Villoslada (*La Universidad de París...*) sobre los estudios de Vitoria en París demuestra a las claras lo que afirmamos.

¹³ Vid Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca*, pp. 213-220 específicamente.

¹⁴ Cfr Ibidem, pp. 229-233

Sin duda su maestro parisiense el dominico Pedro de **Cockaert** cuya influencia teológica fue grande. Otro autor, el teólogo lovaniense **Juan Driedo**, es muy apreciado por Vitoria del que hace un gran elogio en sus clases¹⁵. También siente buen aprecio inicial hacia **Erasmus**, cuyo espíritu moderno y humanista le inspira a veces, aunque por lo que respecta a contenidos y métodos teológicos le aplica una criba crítica importante¹⁶. Fuera del ámbito propiamente teológico obviamente tiene muy presente a los grandes autores de la Antigüedad clásica como Aristóteles y Cicerón sobre todo.

Una vez dicho esto **¿en qué puntos o materias destaca más su originalidad?** En primer lugar en **su gran reticencia a escribir** (excepto algunos escritos de juventud, no dio ninguna obra a la imprenta); su gran obra fueron sus discípulos, esto es, creó una Escuela de discípulos a los cuales transmitió su saber y su espíritu. Esto ciertamente le convierte en un autor original; no se pueden citar muchos casos del estilo.

La segunda gran originalidad se refiere a la **invención de un método teológico novedoso**: el de los «*loci theologici*» (los «*lugares teológicos*»). La inspiración de fondo es Santo Tomás en quien la idea se encuentran *in nuce*, pero con Vitoria se abre un nuevo mundo metodológico: él desarrolla y profundiza dicho método magistralmente y los enseña a sus discípulos, aunque no lo teoriza por escrito. Esto lo sabemos por su discípulo predilecto, Melchor Cano, el cual elaboró una amplia epistemología teológica de un valor perenne en su famoso tratado *De locis theologicis*. Ahí repetidamente afirma la dependencia fundamental de su Maestro¹⁷, el cual fue sublime en su tarea teológica utilizando dicho método.

Un aspecto no menos importante de su enfoque del método teológico es lo que se ha dado en llamar **«Teología práctica»**; es decir para Vitoria

¹⁵ Cfr Ibidem, p. 347

¹⁶ Vid. infra donde tratamos el tema en apartado propio

¹⁷ El Prologo del libro XII es todo un canto de agradecimiento y reconocimiento hacia su Maestro Vitoria, confesando su legado, el cual él no hace sino recoger y desarrollar sus principios. Vid M. Cano, *De locis...*, J. Belda-Plans (dir.), pp. 667-669. Cfr Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, pp. 683-684, donde se analiza la originalidad de Melchor Cano en este tema.

la materia de estudio teológico debe incluir los problemas vivos y actuales que preocupan a los hombres del momento¹⁸. Esta característica peculiar de Vitoria (y después de su Escuela Salmantina) se relaciona con su espíritu humanista y también con el enfoque ético y moral de su Teología. Vitoria es un teólogo humanista y a la vez un teólogo moralista que se centra especialmente en los problemas morales prácticos de la vida humana. Pero este enfoque peculiar de la Teología es fruto de su original concepción de la tarea teológica.

De este modo el enfoque eminentemente práctico (moral si se quiere) del trabajo teológico constituía una novedad académica notable. Esto es especialmente notorio en el caso de **las Relecciones**, esa práctica académica anual de la Universidad de Salamanca, en la que destacó especialmente Vitoria analizando siempre temas prácticos candentes del momento. El maestro salmantino no se perdía en elucubraciones demasiado teóricas o abstractas al estilo de la vieja Escolástica medieval. Su estilo y su método fue del todo revolucionario.

Interesa referirnos en particular a la **doctrina americanista**. Vitoria entra de lleno, como es bien conocido, en la gran controversia del siglo, la así llamada «*Duda indiana*», planteada por los propios sabios y políticos españoles, cosa en verdad novedosa y no repetida en otras aventuras colonizadoras ni anteriores (portuguesas) ni posteriores (inglesas y holandesas).

La importante doctrina americanista de Vitoria **¿fue plenamente original?** ¿Qué fuentes podemos señalar aquí? Aunque ya antes hacíamos referencia a algunos autores, ahora nos referiremos a esta temática concreta. En primer lugar Vitoria se inspira en **principios de santo Tomás de Aquino**, al que cita algunas veces. De la época de Vitoria cabe citar al Maestro parisiense **John Mair** que fue uno de los primeros teólogos que abordó el tema

¹⁸ Vid. J. Belda-Plans, *Teología práctica y Escuela de Salamanca del siglo XVI*, Cuadernos Salmantinos de Filosofía, 30 (2003) pp. 461-489.

de la justificación teórica de la conquista española (1510), aunque el planteamiento de la cuestión y las soluciones que ofrece están bastante distantes de la doctrina vitoriana¹⁹.

En cambio una fuente muy explícita es la del gran teólogo dominico **Cayetano**, el cual en sus comentarios de 1517 a la *Secunda Secundae* de la *Summa* de Santo Tomás (q. 66, a. 8), aporta unas ideas que sin duda influyeron directamente en el pensamiento de Vitoria; no obstante Cayetano hace un tratamiento muy breve y sin citar el caso americano directamente, pero muy incisivo y acertado. De hecho Vitoria cita varias veces a Cayetano en sus *Relección De Indis*, aunque no cite este texto concreto²⁰.

En España fue su colega de cátedra salmantina **Domingo de Soto**, muy unido a él no solo por ser dominico sino también por ser su discípulo, quien trata el tema antes que Vitoria. Soto escribió su **Relección De dominio** en 1534, por lo tanto en fecha anterior a las Relecciones americanistas de Vitoria de 1539. Ahí se pueden encontrar algunos precedentes claros de la doctrina vitoriana, si bien Soto no desarrolla la materia *in extenso*, como lo hará posteriormente de manera monográfica Vitoria, sino brevemente y como un aspecto concreto dentro de una temática más amplia²¹.

En síntesis podemos afirmar que Vitoria **fue un teólogo-jurista de una enorme originalidad en sus planteamientos y doctrinas**. Su trabajo intelectual dista bastante de la época medieval e inaugura un tiempo nuevo, que aun teniendo un cierto anclaje en la Gran Tradición Escolástica anterior, se abre a nuevos métodos y a nuevas problemáticas con un sentido práctico original.

¹⁹ Vid. la excelente exposición del tema que realiza T. Urdanoz en la Introducción a la *Relectio de Indis (prior)*, en el apartado: *Fuentes inmediatas de la Relección*; en *Obras de Francisco de Vitoria...*, oc, pp. 496-502

²⁰ Ibidem, pp. 501-502

²¹ Vid. la interesante exposición del tema que hace J. Brufau Prats en su Introducción a la *Relección De dominio*; en Domingo de Soto, *Relecciones y Opúsculos*, ed. San Esteban, J. Brufau (traductor y editor), vol. I, pp. 89-93

Pero en particular su originalidad destaca en la temática americana, rompiendo los esquemas anteriores y aportando soluciones novedosas fruto de un pensamiento de gran calado teológico, jurídico y filosófico al mismo tiempo. Esta gran calidad científica es la que hizo que sus doctrinas se impusieran y fueran aceptadas universalmente. En particular justifican su enorme **influencia en el Emperador**, en las Leyes de Indias y en el nuevo Orden Mundial que estaba naciendo.

6. ¿ERASMISTA? ¿HUMANISTA?

La pregunta ahora es **¿fue Vitoria un erasmista?** Cuestión esta de cierta importancia para entender bien su pensamiento y por otro lado un tema complejo sobre el que se han dado diversas opiniones.

Según consta en una **carta de Juan Luis Vives a Erasmo** (1527) en medio del fragor de la batalla en tierras hispanas contra Erasmo, Vitoria es presentado como partidario y defensor suyo en su época parisina. Las simpatías a favor de Erasmo parecen ciertas en esta primera fase de formación de Vitoria.

Sin embargo se puede decir que él **no se consideró nunca un seguidor del humanista holandés**. Más bien criticó con dureza algunas ideas de Erasmo que consideraba contrarias a la Fe cristiana, sobre todo en las famosas **Juntas de teólogos de Valladolid** de 1527, como también en sus enseñanzas universitarias salmantinas²².

No obstante Vitoria puede ser considerado con toda razón **un buen humanista** que se apropió de las tendencias culturales del Humanismo de su época en muchos aspectos. De hecho el gran historiador de la teología Martin Grabmann atribuye la gran renovación teológica propiciada por Vitoria

²². Estudios amplios en García-Villoslada, *Erasmo y Vitoria*, Razón y Fe 107 (1935) 19-38; 340-350; 506-519. R. Hernández, *Francisco de Vitoria...*, dedica todo el capítulo XVI a exponer el tema. Y también G. Fraile, *El Humanismo, Erasmo y Vitoria*, Est. Filos. 6 (1957) 491-508.

a la «deseada unión de la Escolástica con el Humanismo»²³ aludiendo a que conservando las buenas esencias de la Gran Escolástica medieval (la fuerza especulativa y sistemática), supo añadir las buenas aportaciones del Humanismo renacentista (el criticismo, la Filología, la Historia y el sentido práctico). El resultado fue una Teología nueva, especulativa (papel de la razón filosófica) y positiva (fuentes teológicas: Sagrada Escritura, Santos Padres, etc) a la vez, dotada de un buen equilibrio entre estos dos elementos.

Cabe señalar además, algunos rasgos propios de la corriente humanista: su gran aprecio por las fuentes bíblicas originales, por las grandes autoridades de la Antigüedad grecorromana, por la Historia, por enfoque vital y práctico de los problemas de estudio (alejado de planteamientos abstractos o demasiado teóricos), por el cuidado de la forma literaria (sin las exageraciones de los recalitrantes), por la agilidad y viveza de los métodos didácticos (fue un maestro consumando de la enseñanza) que respondía perfectamente a las exigencias humanistas en este campo²⁴.

Humanista y antierasmiano parece no casar bien dada la gran autoridad de Erasmo como humanista excelso. Quizá pueda arrojar luz al problema la distinción entre *humanismo cultural* y *humanismo teológico*. Es decir Vitoria aceptaba las aportaciones literarias y culturales de la corriente humanista, que prestaban buenos servicios a su tarea teológica. En cambio aplicaba una fuerte criba crítica a las propuestas humanistas sobre la concepción de la naturaleza y método de la Teología, que consideraba inadecuados. Sobre todo criticaba el rechazo frontal de los humanistas a la razón especulativa en sede teológica, así como su exagerado biblismo (excluyente de todo lo demás) o su prurito esteticista en el uso de la lengua latina. En este

²³ M. Grabmann, *Historia de la Teología católica*, Espasa Calpe, Madrid 1940, pp. 181-182. El texto completo reza así: «Este nuevo florecer de la Teología nos vino desde comienzos del siglo XVI de España [...] La Teología española del Siglo de Oro representa la deseada unión de la Escolástica con el Humanismo, y es a la vez renacimiento y continuación de la Teología del siglo XIII»

²⁴ Vid. Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, el apartado: «Personalidad teológica. Vitoria profesor» pp. 341-352. Sobre este aspecto el mejor estudio es el de C. Zimara, *Einblicke in die Unterrichtsweise des Franz de Vitoria*, Divus Thomas (Freib) 24 (1946) 429-446; 25 (1947) 192-224; 254-289.

sentido no era un humanista típico. Humanistas y teólogos no se llevaban bien ²⁵.

A pesar de lo dicho se puede decir que en sus **doctrinas americanistas** si se pueden señalar algunas influencias de los planteamientos culturales humanistas; el valor de la libertad individual, de la paz universal, de la igualdad entre los hombres, etc. Muchos de estos elementos son barajados por Vitoria en sus planteamientos americanistas. O dicho de otro modo, no sería posible entender del todo el pensamiento vitoriano sin la sintonía con el espíritu humanista presente en su época. Esas circunstancias culturales condicionan de algún modo su trabajo intelectual.

En definitiva **concluamos** que Vitoria fue un hombre de su tiempo, que vivió en una época de cambios importantes y que supo adaptarse a ellos con gran acierto, sin quedarse anclado en el pasado, pero sin hacer tabla rasa de toda la tradición anterior; conservando lo esencial y positivo, pero al mismo tiempo aceptando de lleno las novedades y el nuevo espíritu aportado por la cultura humanista, esto es, la búsqueda libre y original de nuevos derroteros, aunque haciendo un discernimiento adecuado de valores contrapuestos a aspectos esenciales de la Teología.

7. ¿APOLOGISTA ANTILUTERANO?

Vitoria vivió en una época en la que los problemas debatidos habían cambiado sustancialmente respecto al Medievo. Aparte de las cuestiones planteadas por los descubrimientos geográficos, la mayor parte de **los problemas eran propiciados por la Reforma luterana** y sus múltiples consecuencias. La antropología luterana era pesimista, la justificación cristiana tenía un carácter extrínseco, la razón natural estaba debilitada y abocada al error; y no podía intentar alcanzar los misterios revelados. El hombre corrompido por el pecado original no era libre para realizar el bien, no tenía

²⁵ Este aspecto propiamente teológico está tratado con detalle en Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, pp. 245-251; y 258-261

libertad moral en su actuación. No había sacerdocio ni autoridad jerárquica con poderes espirituales específicos en la Iglesia; los príncipes temporales debían asumir el gobierno de la Religión en sus territorios. Los sacramentos se reducían a dos: Bautismo y Cena eucarística²⁶.

Frente a esta profunda transmutación de la Fe cristiana inicialmente los teólogos católicos estuvieron a la defensiva rebatiendo los argumentos luteranos casi de manera literal. Sus planteamientos eran superficiales y no iban al fondo de las cuestiones, en parte por tratarse de problemas nuevos inexplorados hasta el momento. Estos apologetas de primera hora recibieron el nombre propio de **«Controversistas»**²⁷.

Frente a esto ¿qué postura adoptó Vitoria? Desde luego no faltaron en sus clases universitarias alusiones directas a Lutero y sus doctrinas, pero el estilo del Maestro salmantino no era la confrontación directa ni la discusión acalorada. Su **labor apologética era constructiva**, se trataba de construir y argumentar la verdad cristiana de manera original (el nuevo método de los «lugares teológicos»), casi sin citar directamente las doctrinas protestantes. Vitoria fue ante todo un teólogo moralista que teorizó con hondura sobre las capacidades morales del hombre caído, la ley, la conciencia, etc. Fue un jurista para quien la ley comportaba unos deberes de conciencia, por tanto no tenía un carácter extrínseco solamente.

En las **graves cuestiones debatidas** en las que la doctrina no había sido todavía elaborada teológicamente (por ejemplo, el carácter sacrificial de la Misa, el Primado del Papa sobre la Iglesia Universal y otros semejantes), el esfuerzo de Vitoria y su Escuela se orientaba a **elaborar esas materias todavía no investigadas mediante la nueva Teología** original y creativa.

²⁶ Un excelente estudio sintético es el de J.M^a Gómez-Heras, *Teología protestante*, BAC, Madrid 1972, especialmente pp. 3-66

²⁷ Vid. Battista Mondin, *Storia della Teologia*, Studio Domenicano, Bologna 1996, vol. 3, pp. 223-239. Un buen resumen Belda-Plans, *Historia de la Teología*, Palabra, Madrid 2010, pp. 125-131

Y sobre todo procuró **clarificar la naturaleza de la Teología** y su método propio, frente al biblismo radical protestante y la teoría del «*libre examen*»²⁸. Católicos y protestantes hablaban un lenguaje distinto en el que el diálogo constructivo y el entendimiento mutuo era imposible. Primero había que ponerse de acuerdo sobre las reglas básicas del trabajo teológico. A esto va dirigido el principal esfuerzo de Vitoria.

Se puede decir que su **apologética fue de altos vuelos**, trataba de ir a la raíz de los problemas planteados, era creativa; solucionaba las cuestiones por elevación se podría decir. Este enfoque tuvo **su culmen efectivo** en la genial obra de su discípulo Melchor Cano *De locis theologicis* en la que éste afirma estar recogiendo las enseñanzas de su Maestro.

En síntesis Vitoria fue un **apologista con personalidad propia**, no un teólogo controversista antiluterano sin más; las diferencias son sustanciales y están a la vista, el talante y el método están alejados uno de otro.

¿Qué tiene esto que ver con las **relaciones de Vitoria con el Emperador**? Es bien conocido el empeño de Carlos V por solucionar el problema protestante en el Imperio Alemán y los múltiples intentos que llevó a cabo, sin obtener ningún éxito. Tras muchos esfuerzos logró que el Papa Paulo III convocará el magno Concilio de Trento cuya labor supuso un impulso decisivo en la solución del problema protestante. Pues bien, Vitoria fue designado por el Emperador como teólogo imperial al comienzo de Trento (diciembre de 1545). No pudo realizar dicha tarea porque su salud estaba totalmente quebrantada; de hecho murió poco después (agosto de 1546)²⁹.

Pero Vitoria estuvo muy presente en la importante Asamblea conciliar a través de sus discípulos; en especial Domingo de Soto y Melchor Cano, ambos catedráticos de Teología en Salamanca. Ellos hicieron presente las ideas y los planteamientos vitorianos con un éxito rotundo. En cuestiones tan

²⁸ Vid Belda-Plans, *La Escuela de Salamanca...*, pp. 353-365

²⁹ Vid R. Hernández, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid 1995, pp. 143-145

decisivas como el concepto de «*justificación cristiana*» en las que Soto tuvo un papel preponderante³⁰, o en el difícil tema del «*sacrificio de la Misa*» cuestión clave también frente a los protestantes, en la que Melchor Cano tuvo intervenciones tan acertadas y originales que los decretos correspondientes incluyeron muchos de los puntos examinados por él³¹.

De este modo se puede afirmar que **Carlos V tuvo en Vitoria el mejor de los aliados** en su gran esfuerzo por pacificar y aclarar las cosas que el terremoto luterano había provocado en casi todos los órdenes, no solo en el eclesiástico. Por ello la valoración del Maestro salmantino estuvo siempre a gran nivel en la mente del Emperador.

8. SINOPSIS FINAL

¿Cómo entender mejor la genialidad de Vitoria y sus importantes frutos? De lo dicho hasta aquí podemos obtener los resultados que se indican a continuación.

Francisco de Vitoria fue un **gran teólogo-jurista**, en cuyo trabajo primó siempre el punto de vista teológico. Asimismo fue un buen **religioso dominico reformado**, con una acusada preocupación por el bien espiritual de los hombres, con un claro empeño de estudio potenciado por el carisma dominico. Se consideró siempre **independiente** de cualquier Escuela teológica cerrada, defendiendo la búsqueda libre de la verdad. Concederá, eso sí, una especial autoridad a Santo Tomás de Aquino, como teólogo y filósofo eximio.

Conociendo bien la tradición anterior y las corrientes intelectuales coetáneas, hará gala siempre de una gran **originalidad y creatividad** en sus planteamientos, sin quedarse anclado en el pasado, ni tampoco ser repetitivo en su trabajo intelectual. De hecho tuvo una gran reticencia a escribir y pre-

³⁰ Vid. García-Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España*, vol. III/1, p. 414-415

³¹ Vid. *Ibidem*, pp. 441 y 445

firió esforzarse en la creación de una Escuela de discípulos a los que transmitiría su espíritu y sus métodos de trabajo, contribución que fue de la mayor importancia de cara al futuro.

En especial destacan sus planteamientos en **la cuestión americana** que producen un serio vuelco a las teorías existentes hasta el momento. **No fue un seguidor de Erasmo** al que critica en temas dogmáticos y en sus concepciones teológicas y metodológicas, pero sí se considera un hombre de su tiempo que vive y se beneficia de la cultura humanista con sus importantes aportaciones, de las cuales se apropia con gran acierto en su labor teológica.

Todo ello nos conduce a apreciar en todo su valor la rica personalidad de Vitoria, así como su **gran influencia en la cultura de su época** en muy diversas áreas (teológica, jurídica, filosófica, incluso mercantil y económica). Su enfoque preponderantemente ético y moral de los problemas planteados le hizo acreedor de una autoridad reconocida por todos.

El Emperador Carlos V tuvo un gran aprecio por su persona y su ciencia, después de algunas reticencias iniciales derivadas de sus Relecciones americanistas, presentadas de manera sesgada por sus colaboradores inmediatos. **Su trabajo intelectual y teológico supuso un apoyo del mayor interés para la política imperial**, sobre todo en la ética de la conquista americana y la posible solución del grave problema luterano en Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, M., *La Teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid 1978
- Belda-Plans, J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid 2000
- Idem, *Teología práctica y Escuela de Salamanca del siglo XVI*, Cuadernos Salmantinos de Filosofía, 30 (2003) pp. 461-489
- Idem, *Historia de la Teología*, Palabra, Madrid 2010

- Beltrán de Heredia, V., *Francisco de Vitoria*, Labor, Madrid 1939 y R.
- Brufau Prats, J., *Domingo de Soto, Relecciones y Opúsculos*, ed. San Esteban, J. Brufau (traductor y editor).
- Fraile, G., *El Humanismo, Erasmo y Vitoria*, Est. Filos. 6 (1957) 491-508.
- Francisco de Vitoria, *Relecciones jurídicas y teológicas*, A. Osuna (dir), San Esteban, Salamanca 2017
- García Oro, J., *Conventualismo y Observancia*, en R. Gracia-Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España* BAC, Madrid 1980, vol. III/1º
- García-Villoslada, R., *Erasmo y Vitoria*, Razón y Fe 107 (1935) 19-38; 340-350; 506-519
- Idem, *La Universidad de Paris durante los estudios de Francisco de Vitoria*, Univ. Gregoriana, Roma 1938
- García-Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España*, vol. III/1, BAC, Madrid 1980
- Gómez-Heras, J.Mª, *Teología protestante*, BAC, Madrid 1972
- González Novalín, J.L., *La reforma de la Iglesia española y las corrientes de espiritualidad durante el Siglo de Oro*, en *Historia General de España y América*, (vol. VI), Rialp, Madrid 1986
- Grabmann, M., *Historia de la Teología católica*, Espasa Calpe, Madrid 1940
- Hernández, R., *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid 1995
- Melchor Cano, *De locis theologicis*, trad. española, J. Belda-Plans (dir), BAC, Madrid 2006
- Mondin, B., *Storia della Teologia*, Studio Domenicano, Bologna 1996
- Pereña, L., *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América*, Caja de Ahorros de Salamanca, Salamanca 1986
- Urdánoz, T., *Obras de Francisco de Vitoria. Relecciones teológicas*, BAC, Madrid 1960
- Zimara, C., *Einblicke in die Unterrichtsweise des Franz de Vitoria*, Divus Thomas (Freib) 24 (1946) 429-446; 25 (1947) 192-224; 254-289.